

CAPITULO V - CALENDARIO ELECTORAL

Artículo 21.- Fases del proceso electoral.

Las fases del proceso electoral comprenderán días naturales, con **determinación** horaria de 17:00 a 20:30 horas **diarias**, ajustándose a las necesidades de las elecciones. Los días concretos de las votaciones a miembros de la Asamblea General no se realizará actividad deportiva oficial autonómica alguna. Los plazos de cada una de las fases se pueden aumentar, pero nunca disminuir, y el transcurso de los mismos implicará su caducidad. El mes de agosto se considera inhábil a efectos del calendario electoral. Estas fases serán necesariamente las siguientes, con indicación de los días límite para cada una de ellas

1º.- Elecciones a miembros de la Asamblea General:

28-09-20 Convocatoria de elecciones, constituyéndose la vigente Junta Directiva de la Federación en Comisión Gestora.

Exposición del censo electoral, e inicio del plazo de reclamaciones al mismo.

05-10-20 Fin del plazo de reclamaciones al censo y proclamación definitiva del mismo por la Comisión Electoral, si no ha habido reclamaciones, y proclamación provisional, si las hubiera.

06-10-20 Inicio del plazo de presentación de candidatos a la Asamblea.

07-10-20 Resoluciones de las reclamaciones al censo por la Comisión Electoral de la Federación e inicio del plazo de posibles recursos al mismo ante la Junta de Garantías Electorales.

13-10-20 Fin del plazo de reclamaciones al censo ante la Junta de Garantías Electorales y proclamación definitiva del mismo por la Comisión Electoral, si no ha habido recursos.

19-10-20 Fin del plazo de presentación de los candidatos, proclamación provisional de los mismos por la Comisión Electoral e inicio del plazo de reclamaciones.

20-10-20 Resoluciones de los recursos al censo por la Junta de Garantías Electorales y proclamación definitiva del mismo por la Comisión Electoral. Constitución de las Mesas Electorales.

22-10-20 Fin del plazo de reclamaciones a los candidatos y proclamación definitiva por la Comisión Electoral, si no ha habido reclamaciones, y proclamación provisional, si las hubiera.

26-10-20 Resolución de las reclamaciones a los candidatos por la Comisión Electoral e inicio del plazo de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales.

29-10-20 Fin del plazo de reclamaciones a los candidatos ante la Junta de Garantías Electorales y proclamación definitiva de los mismos por la Comisión Electoral, si no ha habido recursos.

04-11-20 Resolución de los recursos a los candidatos por la Junta de Garantías Electorales y proclamación definitiva de los mismos por la Comisión Electoral.

Publicación en todas las circunscripciones de los candidatos a miembros de la Asamblea General.

06-11-20 Fin del plazo de voto por correo.

09-11-20 Elección a miembros de la Asamblea General.

- Celebración por circunscripciones, en horario de 17 a 20:30 horas.
- Notificación resultados electorales a la Comisión Electoral.
- Proclamación provisional de los miembros por la Comisión Electoral.
- Inicio plazo reclamaciones ante la misma.

12-11-20 Fin del plazo de reclamación de los miembros de la Asamblea, proclamación definitiva de los mismos por la Comisión Electoral, si no ha habido reclamaciones, y proclamación provisional, si las hubiera.

16-11-20 Resoluciones de las reclamaciones a miembros de la Asamblea por la Comisión Electoral, e inicio del plazo de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales.

19-11-20 Fin del plazo de recursos a miembros de la Asamblea General ante la Junta de Garantías Electorales y proclamación definitiva de los mismos por la Comisión Electoral, si no ha habido recursos.

25-11-20 Resolución de los recursos a miembros de la Asamblea por la Junta de Garantías Electorales, proclamándose definitivamente a los mismos por la Comisión Electoral.

2º Elección de Presidente de la Federación.

26-11-20 Convocatoria de la Asamblea General e inicio del plazo de presentación de candidatos, con notificación individual a cada uno de los miembros de la Asamblea.

01-12-20 Fin del plazo de presentación de candidatos, proclamación provisional de los mismos por la Comisión Electoral e inicio del plazo de reclamaciones.

04-12-20 Fin del plazo de reclamaciones a los candidatos y proclamación definitiva por la Comisión Electoral, si no ha habido reclamaciones, y proclamación provisional, si las hubiera.

09-12-20 Resoluciones de las reclamaciones a los candidatos por la Comisión Electoral e inicio del plazo de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales.

14-12-20 Fin del plazo de recursos a los candidatos por la Junta de Garantías Electorales y proclamación definitiva de los mismos por la Comisión Electoral, si no ha habido recursos.

18-12-20 Resoluciones de los recursos a los candidatos por la Junta de Garantías Electorales y proclamación definitiva de los mismos por la Comisión Electoral.

Publicación en todas las circunscripciones electorales.

22-12-20 Reunión de la Asamblea General para elegir Presidente. Proclamación provisional del mismo por la Comisión Electoral, e inicio plazo reclamaciones.

29-12-20 Fin del plazo de reclamaciones a la Presidencia, proclamación definitiva del mismo por la Comisión Electoral, si no ha habido reclamaciones.

04-01-21 Resolución a las reclamaciones de la Presidencia por la Comisión Electoral e inicio del plazo de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales.

08-01-21 Fin del plazo de recursos a la Presidencia ante la Junta de Garantías Electorales, y proclamación definitiva del mismo por la Comisión Electoral, si no ha habido recursos.

14-01-21 Resolución de recursos a la Presidencia por la Junta de Garantías Electorales y proclamación definitiva por la Comisión Electoral.